

Consejo Superior 12 de noviembre de 2024

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria

En la ciudad de Rancagua, siendo las 15:00 horas del día martes 12 de noviembre de 2024 se reúne en su Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria el Consejo Superior de la Universidad de O'Higgins, bajo la presidencia de su titular, la Rectora doña **Fernanda Kri Amar**, y la participación de los consejeros, doña **María Soledad Burrone**, don **Juan Asenjo de Leuze**, don **David Gómez Rojas**, don **Jaime Figueroa Hamed** y don **Emilio Vilches Gutiérrez**. Se excusó la Consejera **Natalia Sánchez Aceituno**. Levanta esta acta el Secretario General (S) de la Universidad de O'Higgins, don **Carlos Yáñez Orellana**.

Participa como invitada la Vicerrectora de Administración y Finanzas -VAF-, Angélica Peña Cortés.

TABLA

- 1.- Cuenta de la Rectora.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 46, de fecha 08.10.2024.
- 3.- Aprobación Escala de Remuneraciones
- 4.- Solicitud de reutilización presupuestaria para compra de edificio
- 5.- Varios

DESARROLLOS Y ACUERDOS

1.- Cuenta de la Rectora.

- La Rectora informa sobre la designación como Subsecretaria de las Culturas el Arte y el Patrimonio de doña Jimena Jara Quilodrán, y que a partir del día 12 de noviembre de 2024, asume como nuevo Director Jurídico y Secretario General (s), bajo la misma modalidad que venía desarrollando la anterior jefatura, don Carlos Yáñez Orellana, quien la acompaña en esta sesión.

El consejero Vilches consulta por la situación del Consejo Académico, atendido que el nuevo Director Jurídico ejercía una plaza en dicho órgano.

La Rectora hace presente que se van a realizar nuevas elecciones, idealmente la primera semana de diciembre pues también renunció otro consejero del estamento académico y uno de los cupos de consejero estudiantil expiró el mandato y en las elecciones correspondientes no se alcanzó el quórum mínimo.

- La Rectora da cuenta y se excusa que originalmente los temas en tabla estaba planificado que se discutieran en una sesión extraordinaria, sin embargo las simulaciones solicitadas abarcaron más detalle y tiempo y no se dio la oportunidad de citar antes.
- La Rectora además indica que en el último mes se ha abocado a la elaboración del presupuesto 2025, trabajando con escuelas e institutos y las distintas unidades.
- Luego, hace presente que se desarrolló la corrida UOH, con una multitudinaria participación, contando con la presencia del Director del IND, ya se va instalando como una tradición regional y se tratará de seguir haciéndola.
- Enseguida, hace presente que se reunió con los Institutos, correspondía atendido que lo hace mes por medio. Se aprovechó de presentar a la nueva Directora de Investigación.
- Posteriormente, consigna que le pidió al Contralor Universitario que le hiciera una propuesta para el desarrollo de control de legalidad, para avanzar en el cumplimiento de esa función, lo que está en desarrollo. A partir de enero debería partir con aquello, con nueva dotación y en nuevas instalaciones.
- A continuación, manifiesta que se tuvo reunión con la Contraloría Regional por dos temas, el paso a planta de los académicos y el caso de los académicos extranjeros. No se dieron soluciones concretas, pero sí luces para seguir avanzando. Para la situación de los académicos extranjeros, (que debe ser aprobado por este Consejo), la alternativa sería que nosotros eliminemos el requisito de título profesional y si no hay que pedir la revalidación. El paso a planta es más complejo, pues la Contralora insiste en concurso público del Estatuto Administrativo, sin embargo está la posibilidad de hacer una norma interna de concurso público de académicos y en esa misa regulación indicar cómo sería los pasos a planta reconociendo los concursos públicos previos.

El consejero Figueroa consulta qué es lo que faltaría para normar los concursos académicos.

La Rectora indica que la normativa sería la reglamentación con todos los pasos, donde se dice lo que se hace, tiene que estar difundido en medios nacionales, como se constituye la comisión, todo lo que asegure transparencia y publicidad, lo que va a toma de razón en la CGR. Lo que se trata de evitar es, por ejemplo, la publicación en Diario Oficial en tales días del mes, como lo es en los concursos del Estatuto Administrativo.

La consejera Burrone, consulta que si no se cumple con esta normativa ¿se tendría que volver a postular?

La Rectora manifiesta que en ningún caso las personas que ya están contratadas van a tener problemas, buscaremos una solución jurídica, lo importante es que tenemos que normar ese concurso.

El Secretario General (s) complementa a la Rectora y dice que la autonomía universitaria nos permite generar reglamentación interna, entonces si no tenemos esa reglamentación propia, se nos aplica la regla general del Estatuto Administrativo, de ahí la importancia de tener una normativa especial.

- En otro orden de ideas, La Rectora señala que se ha reunido con la Asociación de Funcionarios, se ha conversado el tema del reajuste donde se ha planteado la preocupación sobre este tema, la conformación y nueva directiva, entre otros temas.
- La Rectora, informa que tuvo Consejo de Rectores, como todos los meses. La agenda de este fue predominantemente por el FES.
- Agrega, que se han suscrito una serie de convenios destacando el firmado con la Fundación Víctor Jara y con el Liceo Ernesto Pinto Lagarrigue, que está el presidente de la SOFOFA.
- Luego, indica que se tuvo una visita a Pichilemu y se está tramitando un inmueble para instalar algún lugar físico de la UOH allá, para realizar difusión, extensión, educación continua y un lugar para los académicos que realizan investigación. Al respecto, se ha coordinado con el Ministerio de Bienes Nacionales existiendo propuestas de espacios concretos.

La consejera Burrone consulta si ello sería a través de Bienes Nacionales.

La Rectora señala que sí, y que la Universidad realizará la habilitación probablemente a través de un proyecto MINEDUC.

La consejera Burrone expresa que esa es una muy buena noticia para todos los académicos que tienen investigación allá y que hay personas que trabajan en la mayoría de los días allá.

- Por otro lado, la Rectora cuenta que se hizo la presentación de un libro de ferrocarriles, que es una serie de un investigador con el fin de memoria o preservación.
- Agrega que hubo un seminario del Consejo para la Sociedad Civil.
- Enseguida, cuenta que tuvo una reunión con el nuevo Director del SLEP Colchagua, quien está interesado en vínculos de investigación en educación y se celebrará un convenio.
- A continuación, señala que existe una posibilidad de adquirir un terreno frente al Hospital Regional, de gran extensión, de aproximadamente 4 hectáreas y se está estudiando como una alternativa de crecimiento de la UOH. Hay varios temas previos, de financiamiento del GORE y de cambio de uso de suelo del mismo. Es un proyecto a largo plazo.
- Finalmente, la rectora propone las fechas de las próximas sesiones, fundamentalmente por los temas de presupuesto, proponiendo el día martes 26 de noviembre a las 15:00 horas, pidiendo que se reservaran los martes 10 y 17 de diciembre.

El consejero Asenjo señala que el 24 de noviembre estará de viaje, y que no tiene problemas para las fechas del mes de diciembre.

2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 46, de fecha 12.11.2024

La Rectora solicitó la aprobación del acta de la Sesión N° 46, de fecha 12 de noviembre de 2024.

El Consejero Gómez señala que tenía algunas observaciones y las había enviado al Secretario General (s) por correo antes del inicio de la sesión, teniendo una duda consistente en la situación de la escala de directivos, la cual solo era de carácter informativa pero del acta se desprende que sí se habría pedido la aprobación.

La Rectora explica que la escala directiva no se va a analizar aún, por ende, no está sometida a votación para su aprobación, lo que será revisado y corregido en el acta.

La consejera Burrone indica que había una diferencia en cuanto a los overhead en educación continua y quedó como que no había una diferencia.

La Rectora señala que efectivamente hay una diferencia y que hoy existen overhead que quedan en Institutos.

3.- Aprobación Escala de Remuneraciones

La Rectora señala que se hicieron llegar las simulaciones solicitadas, consulta si hay dudas con eso.

Agrega, que respecto a los profesores adjuntos está claro en la escala, pero es imposible hacer una simulación pues es mucha la diversidad que existe. Hay asignación que unos tienen y otros no, hay jefes de carrera, otros que tienen menos horas, entre otros aspectos.

El consejero Gómez consulta si la simulación enviada considera que estén a jornada completa, y los que tienen menos es proporcional.

La Rectora dice que por normativa interna los profesores adjuntos tienen como máximo 22 horas, entonces hay mucha diversidad que es necesario ordenar.

El consejero Vilches dice que tiene una duda, pues un profesor adjunto con grado de doctor quedaría en el grado 2, que correspondería a \$3.038.000, entonces un académico asistente en educación cual es la motivación para ser académico y no transformarme en adjunto.

La Rectora señala que se trata de funciones distintas, y que la escala está diseñada en función de los sueldos que hoy tenemos. Agrega que se está analizando la situación de los cursos mínimos que deben desarrollar los profesores adjuntos, y se les pedirá que si tienen 22 horas deberán hacer 4 cursos, hoy hacen 3 y en realidad es muy caro.

El consejero Vilches dice que hay algo un poco raro, pues su 30% de docencia son 2 cursos, por lo tanto su 100% deberían ser 7, por lo que esto no es un tema de número sino de orden, de cómo la universidad valora a sus académicos y su experiencia en investigación, pues podría ser cualquier valor. Eso genera una desvalorización de lo que los académicos hacen.

El consejero Gómez, relata su experiencia de cuando dirigió la Escuela de Educación, y estas decisiones vienen de la administración anterior, y en ese momento fue un criterio explícito decir que se va a valorar de igual forma la función docente y la función investigativa, la única diferencia es que estos roles hacen distintas cosas con su tiempo. En ese sentido, se dijo que el valor hora sería el mismo, solo con el límite para los adjuntos de que su jornada máxima sería de 22 horas en su jornada. Si efectivamente lo más equivalente hoy es tener los grados 2, 3 y 4, esa sería una solución de continuidad.

El consejero Vilches señala que al partir la Universidad se le pagaba a los profesores por curso y el valor era más alto, y las cátedras se pagaban más altas que hoy en día, entendiéndose que se tenía que atraer a las personas a hacer clases, luego se hizo una actualización y se hizo una bajada. Entonces hay ahí una disonancia pues se ha dicho que se ha bajado, y por otra se dice que había una equivalencia.

La Rectora señala que los sueldos se han mantenido para los profesores por hora de clase, y se ha mantenido también si tienen licenciatura, magíster y doctorado, no se ha innovado, entonces al hacer la relación de cuanto cuesta la clase lo estoy comparando con ese valor, del que no se ha innovado más allá del reajuste. En ese sentido el que el profesor adjunto haga 3 clases es muy poco. Además el Vicerrector Académico trabajó con todas las escuelas y preguntó que funciones el docente adjunto hace además de las clases frente a estudiantes en que utiliza 9 horas, y no salió nada que justificara que no hagan más de las 3 actuales. Entonces, estos son valores equivalentes al ponerlos en los niveles 2, 3 y 4, de la escala, quedan un poco abajo pero es una decisión de continuidad.

El consejero Vilches aclara que él no ha dicho que sea menos, pero si se considera que su 30% equivale a 2 cursos, no hay una equivalencia.

La Rectora dice que la lectura del 30% de dos cursos es bastante particular. El 30% serían 17 horas cronológicas las que se distribuyen en 38 semanas, y se trabajan 48.

El consejero Vilches dice que no serían 17, sino menos, 14.

La Rectora aclara que la docencia se hace solo por 38 semanas, entonces ahí da ese valor. Por eso al adjunto, se le quiere pedir que en enero tome cursos de capacitación docente, puede hacer un curso de verano, preparar material o hacer otras actividades. La idea es aprovechar ese tiempo de los profesores adjuntos pues se les paga todo el año y no solo cuando hacen las clases. Agrega que es super riesgoso y se podría analizar que tal vez podrían ganar menos los profesores adjuntos, podría generarse un problema.

Tal vez lo que se podría pensar a futuro es que el profesor adjunto no solo esté en los niveles de la escala 2, 3 y 4, sino que también en el 5 y 6, esa podría ser una solución intermedia, así damos más flexibilidad.

La consejera Burrone manifiesta que es importante y valorable este tema, que son roles distintos y le hace sentido que el profesor adjunto sea equivalente a lo que gana un profesor asistente, entendiendo que son roles distintos. Agradecería que se pueda revisar que se trata de la asimilación a un profesor asistente y no a un asociado. Pide que se revisen los roles, pues es muy inequitativo con lo que hacen los académicos en investigación y vinculación.

El consejero Vilches señala que en Ingeniería que los valores de profesor asistente sería equivalente a un grado 2 de la escala propuesta para los adjuntos. Agrega que lo que le molesta, es que el doctorado lo sacó una vez en la vida y además al ser asistente se tiene una evaluación cada dos años.

La Rectora dice que se está trabajando en un reglamento de profesores adjuntos que diga como se evalúan, que pueden hacer en sus funciones adicionales, asegurarse que estén el año completo y no solo 38 semanas.

Agrega que le parece que se amplíe el grado y estén del 2 al 6, para tener más flexibilidad. Los que están ahora van a quedar todos en 2, 3 y 4 por las remuneraciones que actualmente perciben, para los nuevos sería esta figura.

El consejero Figueroa consulta si para el caso de los profesores adjuntos se pretende equiparar los sueldos que existen hoy y son dispares entre institutos.

La Rectora responde afirmativamente.

El consejero Figueroa añade que esto es muy abstracto pues el comentario de pasillo es que los de ingeniería ganas más, que puede ser como no puede ser, entonces esto queda como en una nebulosa, pues no sabemos cuáles son aquellas diferencias y si sus cargos las justifican o no, razón por la que pide esa información.

La Rectora señala que es confuso preparar la información, pues hay profesores adjuntos que son jefes de carrera, otros que son coordinadores, otros que son el coordinador del coordinador. Ahí se usaron 2 figuras, hacer otros contratos o hacer una simulación, y ahí aparecen con 22 horas pero con sueldo como si hicieran 44, lo que es muy raro. En general en este caso, aclarar que ingeniería no es de los que tengan los sueldos más altos. Hay un tema de estrategia, hay por ejemplo el área de salud, conseguir un médico que haga docencia es complejo, además ellos no son por 22 horas, son por 6 horas. Estamos entrando en el tema de los adjuntos, hoy el foco está en los de 22 horas, reitera que se les está pidiendo que hagan 4 cursos, sus sueldos y además revisar el tema de coordinaciones de adjuntos en algunas escuelas. A efectos de la escala

este sería un tema anexo, que sería bueno verlo y conversarlo pero si acordamos que sean de 2 a 6, daría flexibilidad.

El consejero Figueroa dice que este probablemente sea uno de los temas más complejos pues cuando se discute de su propuesta de nivelar sueldos lo que pasa es que se llega al tema del costo alternativo, entonces si se trae por ejemplo a un ex ministro a hacer clases, ahí sale la eterna discusión del por qué las facultades son tan diversas en cuanto a los recursos, tal vez se justifica por las entradas de matrícula, pero al final el pagar más o una suma elevada es un tema de discusión ética. Eso pasa en las facultades de otras instituciones.

La Rectora plantea que otras universidades por sus tamaños tienen un sistema de presupuesto distribuido, hay un presupuesto centralizado que es pequeño y el resto cada facultad se las arregla en función de sus ingresos. Nosotros tenemos un presupuesto centralizado que tiene que ver con nuestro tamaño y con la equidad, y en esa lógica es el tema de regular las escalas de remuneraciones, aquí no hay un tema de que el valor de los adjuntos responda a la lógica del mercado.

El consejero Vilches dice que acá se habla de sueldo, pero las escuelas tienen también distintos profesores hora. Ingeniería siempre funcionó de forma mínima, pregunta cuál va a ser la política en el futuro.

La Rectora dice que nosotros tenemos una cantidad de docencia que tenemos que impartir, existiendo académicos, docentes adjuntos y profesores hora, ahí habría que tener un estándar. Estamos lejos de llegar a régimen pues debemos duplicar la cantidad de académicos. Es difícil, pues no hay un criterio externo que nos diga que es bueno y que es malo, y es muy distinto ver esa proporción deseable en una carrera de corte super científico a una carrera más orientada a la profesión. Lo ideal sería que entre el 40% y el 60% del plan de estudios estén en manos de académicos, y el resto profesores hora (experiencia profesional) y el profesor adjunto para la coordinación de los cursos masivos. No hay un estándar.

El consejero Vilches plantea que el riesgo en el caso del profesor hora es que no está acá, entonces si no llega a saber algo, al final la responsabilidad se la lleva el académico o el adjunto.

La Rectora dice que la figura del profesor hora es buena, lo que hay que mejorar es el mecanismo de evaluación de la docencia.

El consejero Gómez señala que sería bueno tener una definición propia de porcentajes metas, comunicar una visión de largo plazo. Recuerdo que en algún momento se crearon unos porcentajes ideales. Sería tal vez el momento de marcar ese horizonte a futuro, muy en la lógica del PDE, en un 60% - 40% por ejemplos.

La Rectora dice que está muy de acuerdo y que se han hecho simulaciones al respecto y se ha conversado. Dice que sería lógica en la creación del actual PDE discutirlo. Estoy de acuerdo que debemos tener un horizonte de lo que como institución queremos y no esperar que otros nos digan.

El consejero Gómez añade que esa visión es importante pues si se mira las escuelas con y sin acreditación debe ser una realidad abismal. Es bueno que la universidad tenga esta visión y la empiece a plasmar progresivamente en todas las escuelas.

La Rectora, insiste que eso es muy bueno, pues te da una pauta para pregrado, porque no puede ser solo datos de estudiantes.

El Consejero Vilches, dice que siempre va cambiando en ingeniería, por ejemplo en cálculo a veces son 3 secciones, otras 5, 6, ó 2.

La Rectora dice que la distribución de los cursos es por la cantidad de alumnos y salas. Dice que ha pedido información a DGA.

La Rectora dice entonces que respecto a la escala, se aumentará el margen de 2 a 6, y que una vez aprobada se creará un plan de implementación. Añade que se le informará al consejo de aquello, lo mismo que a la Asociación de Funcionarios, lo que dependerá de la disponibilidad presupuestaria, temas de inequidad. Entonces las etapas son, que el consejo apruebe, luego que la CGR tome de razón, y luego el plan de implementación.

El consejero Gómez pregunta si hay algún plazo programado, uno o dos años, de aquí al final del período. Ello, atendido que haciendo un cálculo rápido del aumento que implicará solo en el estamento profesional, que no incluye a los profesores adjuntos en el documento, eso ya son como 55 millones extras al mes. Por eso pregunta, cual es la visión de las autoridades respecto a la salud financiera de la Universidad para absorber esto.

La Rectora dice que los plazos que se están viendo son de 2 ó 3 años. En ningún caso en 1 año, pues no sabemos cómo vendrán los aranceles regulados y que entren en régimen este año 14 aranceles y aún falta salud y otros. Está también el tema de la planta de académicos, la ley que reemplace el CAE, que es el FES, entonces en base a todos esos elementos se verá la implementación y el timing, siendo optimista lo podríamos ver en 2 años, o tal vez en 3.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas dice que eso significa que se reduce la brecha sobre casi tres mil millones de pesos, entonces en 2025 eso ya se reduce y en 2026 eso ya no lo tendríamos.

La consejera Burrone pregunta por la sustentabilidad, pues entiende que la implementación será en cuatro años.

La Rectora responde indicando que nunca presentaría presupuestos deficitarios, pues siempre estará preocupada de la sustentabilidad, por lo que si esto se tiene que demorar un año más lo van a hacer.

El consejero Vílchez manifiesta su preocupación por la ilustración N° 4, en relación al aumento de sueldo del estamento profesional pues los números que aparecen son raros, entonces genera la duda de por qué estamos tan equivocados hoy en día entendiéndolo que esta es una política de corrección, porque en algunos casos el cambio en el sueldo es de casi un 30%.

La Rectora hace presente que estos datos son una simulación respecto a las funciones que tenemos definidas de las personas, entonces puede suceder que un profesional aparezca como coordinador de algo y en algún momento se le hizo un arreglo en su remuneración, entonces para conocer el dato real hay que ir viendo caso a caso con las jefaturas. Por otra parte, hay mucha heterogeneidad en los sueldos, entonces cuando se quiere estandarizar pasa esto, porque si se analiza las diferencias son altas, hay casos en que un mismo cargo tiene un sueldo, pero un mismo cargo tiene un sueldo distinto.

La consejera Burrone pregunta si en la escala de profesionales hay 6 personas que están ganando entre quinientos mil pesos a un millón de pesos de lo que deberían estar ganando.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas dice que viene de arrastre decisiones en que a algunos se les otorgaba aumento y a otros no, personas de una misma unidad tienen diferencias de cuatrocientos o quinientos mil pesos, lo que es raro ver en la administración pública.

La Rectora señala que lo de los sueldos altos a veces es por personas que asumen funciones de coordinación, o mayores responsabilidades o pueden tener una asignación. Hay dos figuras, asignaciones y aumento de remuneraciones.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas dice que hay personas a las que se les subió el sueldo por una función la cual con posterioridad dejaron de cumplir y se les mantuvo esa remuneración.

La Rectora hace mención al caso de aquellos a los que les aumentará la remuneración con la implementación de la escala.

El consejero Figueroa consulta si hay altos sueldos o hay bajos sueldos

La Vicerrectora de Administración y Finanzas dice que hay de los dos, personas que con la misma función ganan distinto.

El consejero Vilchez dice que el problema es que los aumentos serán distintos, más significativos para unos que para otros.

El consejero Figueroa dice que estos cambios implicarán casi 55 millones mensuales de ajuste, entonces siempre se va a tomar al más alto evaluado.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas dice que no se puede ajustar para abajo ningún sueldo.

La Rectora dice que el problema que se está discutiendo ahora en este consejo son los doce primeros casos, a los que se les aumentará el sueldo entre 950.000 y 1.200.000.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas dice que hay un ejemplo para esta situación, de un académico que no es académico y que está en el estamento profesional, que es el mayor caso, cuya renta distorsiona el sistema. Hay otros casos también, el de la Administradora de Colchagua que su remuneración difiera de la del administrador de Rancagua, el encargado de seguridad, entre otros/as, que son coordinadores de unidad y tienen remuneración de profesional y no están asimilados a la coordinación, esos son los que suben más.

La consejera Burrone señala que estas decisiones tienen sentido y se está contribuyendo a la equidad.

La Rectora plantea que los casos se analizarán uno por uno con las jefaturas, en el papel es una persona que ejerce hoy funciones de coordinación pero nunca se le subió el sueldo de profesional a hacerse cargo de un grupo.

El consejero Figueroa indica que el único caso que le hace ruido es el del que distorsiona el sistema sobre todo en el Campus Colchagua, entonces pregunta si las remuneraciones de los demás se harán considerando las de él.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas dice que no, con él se hará una asignación de ajuste, no se le puede disminuir la remuneración.

La Rectora aclara que no se está ajustando al nivel de esa persona.

El consejero Gómez señala que se necesita una comunicación previa y además profunda en la implementación de las altas de remuneración, pues los aumentos serán diferenciados y se debe ser claro en que esto es por una mayor uniformidad y equidad.

La Rectora manifiesta que se desarrollará un plan de implementación que será comunicado a la asociación y se irá por etapas. Siempre habrá tensiones y se hará con la mejor comunicación posible y se va a avanzar

paso a paso. Hay altas expectativas pues se esperan aumentos de sueldo, sin embargo se ha repetido que no hay aumento de sueldo sino equidad de aquellos que por una misma función reciben una remuneración más baja. Este no va a ser un proceso sencillo, por eso la importancia de comunicar bien.

El consejero Vilchez pregunta por el caso en que se uniformice, cómo hacer a futuro para evitar las diferencias arbitrarias, que no se produzca lo mismo que ahora que frente a una misma función se gana distinto.

La Rectora dice que hay todo un modelo de compensaciones expuesto también en la sesión anterior, que además de lo que se está discutiendo, está el modelo de carrera funcionaria que va a explicitar la forma en cómo tu te cambias de un grado a otro, donde son años de antigüedad, evaluación, capacitación, calificación, cambio de responsabilidades, lo que incluye a los profesores adjuntos. Todo eso estará en un reglamento que no se debe pasar por este consejo pero que de todas formas lo informará para que se nutra y se tenga la opinión. Hace presente que de todas formas, como pasa en la administración, nada obsta a que una jefatura pueda subir, sin embargo la idea es reglamentarlo y evitar aquello.

La consejera Burrone manifiesta que le sigue preocupando que hay 12 personas que cumplen funciones sin la asignación que les corresponde.

La Rectora manifiesta que el tema es cómo se llegó a esa situación de asumir nuevas responsabilidades sin que se aumentara la remuneración. Ahora, recordando que esta es una simulación y puede que al conversar con las jefaturas nos demos cuenta que tal vez eso no es tan así.

La rectora solicita la aprobación del consejo para proceder.

ACUERDO: Por la unanimidad de los miembros presentes (salvo la Rectora que no emitió su preferencia en virtud de lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 22, de los Estatutos de la UOH), se aprueba la Escala de Remuneraciones del personal de colaboración estamentos profesional, técnico, administrativo y auxiliar.

4.- Solicitud de reutilización presupuestaria para compra de edificio

La Rectora inició la discusión señalando que, finalmente se concretó la posibilidad de adquirir un edificio ubicado frente a la oficina Mujica. Para poder llevar a cabo la compra, se requiere solicitar una reitemización presupuestaria. Esta solicitud se origina en los ingresos obtenidos a través de un juicio, lo que permitió disponer de recursos adicionales que no estaban inicialmente presupuestados. Estos fondos se encuentran disponibles y se han reservado específicamente para financiar proyectos de infraestructura.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas -VAF-, explicó que los fondos para esta adquisición provienen de los ingresos derivados del juicio mencionado, los cuales fueron destinados a infraestructura. Los recursos no estaban previstos inicialmente en el presupuesto, por lo que se solicitará la reitemización para destinarlos a la compra del inmueble, lo que permitiría avanzar en el proceso de adquisición.

La Rectora agrega que el inmueble no resolvería de manera definitiva todos los problemas de espacio de la universidad, pero permitiría liberar algunos espacios clave en el Campus Rancagua. Explicó que si se optara por construir un espacio equivalente en el campus, el costo sería similar, pero la rapidez con la que se podría habilitar el nuevo edificio sería considerablemente mayor. De esta manera, se lograría una mayor flexibilidad a corto plazo. Además, destacó que la universidad enfrenta serios problemas de patrimonio, ya que no cuenta con muchos bienes inmuebles propios, y este edificio frente a Mujica podría ser una solución interesante y estratégica.

Además, destacó que el inmueble es de tamaño adecuado para concentrar funciones de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, lo que permitiría liberar otros espacios importantes, como los destinados al Postgrado y algunas salas de clases que actualmente están ocupadas por adquisiciones. Aunque no resolvería todos los problemas de espacio de manera definitiva, sí ofrecería una solución a corto plazo.

El consejero Gómez expresó su preocupación sobre el proceso de compra, cuestionando si se habían realizado las tasaciones correspondientes y si existían alternativas comparables. Manifestó su preocupación por la transparencia del proceso, sugiriendo que la universidad debe asegurarse de que no se repitan situaciones negativas previas en el contexto de adquisiciones de inmuebles en la región.

La Rectora, respondió afirmando que se realizaron todos los estudios necesarios para garantizar que el inmueble es una opción válida y que no existen riesgos legales o de expropiación. Aclaró que se habían hecho todas las tasaciones y estudios jurídicos pertinentes, y que la dirección jurídica de la universidad se encargaría de revisar todos los detalles antes de la formalización de la compra.

Secretario General (S) Complementa la intervención de la rectora, señalando que, conforme a la normativa legal, se ha justificado la compra de este inmueble mediante un informe detallado que responde a las preguntas planteadas, como la elección de este inmueble en particular y no otro. Además, señaló que se cuenta con una tasación externa de la propiedad y que, debido al monto involucrado, la compra no requerirá la toma de razón de la Contraloría. Se han cumplido todos los requisitos legales y técnicos para asegurar que el proceso de compra se lleve a cabo con la máxima transparencia y legalidad.

El consejero Gómez preguntó cómo se compara la opción de comprar el inmueble frente a la sede Mujica con el proyecto de construcción en el campus, mencionando que la construcción de un espacio similar tendría un costo aproximado de mil millones de pesos, y preguntó por qué la compra del inmueble era más conveniente.

La Rectora explica que, aunque la construcción de un espacio equivalente sería una opción, los costos serían similares, pero el tiempo de ejecución sería mucho mayor. La construcción de un nuevo edificio en el campus implicaría un proceso largo, que incluye la licitación, la obtención de permisos y la ejecución de las obras, lo que podría demorar entre dos y tres años. En cambio, la compra de este inmueble permitiría habilitar rápidamente, posiblemente en un plazo de seis meses a un año, lo que resuelve de manera más inmediata la necesidad de espacio.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas complementó que los costos de construcción actuales son elevados, con un costo aproximado de 1.800.000 pesos por 500 metros cuadrados, lo que hace que la compra del inmueble sea comparable en términos de costo, pero mucho más rápida y eficiente en cuanto a la ejecución, pues hoy nosotros estamos construyendo a 1.600.000, además en el proceso total nos demoraríamos mucho tiempo. De todas formas nosotros necesitamos seguir construyendo en el campus Rancagua, de hecho se está haciendo un estudio de ocupación de lo que podemos crecer aquí.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas, explicó que la adquisición del inmueble se financiará con los fondos generados por el juicio de quiebra y con los recursos disponibles del fondo solidario, lo que hace viable la operación. Reiteró que este proceso no estaba contemplado en el presupuesto inicial, pero que la reitemización presupuestaria permitirá destinar estos fondos a la compra del inmueble.

La Rectora confirmó que, si bien la compra no resolvería de manera definitiva todos los problemas de espacio, sí sería una solución rápida y estratégica. Aclaró que se solicitará formalmente la reitemización para destinar los fondos a esta compra y asegurar que se cumpla con todos los requisitos legales y técnicos.

El consejero Gómez pregunta por el tema del edificio D, que habría estado terminado el diseño.

La Rectora señala que había un prediseño, no el diseño propiamente tal y que faltan muchas etapas para que el proyecto sea viable. El edificio D no ha avanzado pues creemos que en ese espacio se puede construir un edificio más grande.

El consejero Gómez señala que entiende las razones y que también le parece que es una solución más rápida que construir directamente.

El consejero Vilches dice que en el inmueble que se pretende adquirir, se aprecian muchos estacionamientos, razón por la que pregunta cuáles son las posibilidades de crecimiento allí, construir.

La Rectora indica que no se ha hecho el estudio de si ahí se puede construir.

El consejero Gómez consulta si esta adquisición se está priorizando en relación a otros proyectos que tiene infraestructura presentado en el presupuesto 2024, o es una oportunidad adicional generada por ingresos no previstos.

La Rectora señala que es adicional, se financia con recursos provenientes de fondo solidario y juicio de quiebra. Señala que hay un retraso en las obras programadas para 2024, pero los recursos están reservados y comprometidos. No se dejará de hacer nada, solo por un tema operativo la unión de los edificios A y B.

El consejero Figueroa pregunta si las dos recuperaciones son distintas al fondo de reserva para adquisición de inmuebles por mil millones.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas señala que son lo mismo, y que esos recursos se han ido colocando para generar intereses (cobro garantía juicio de quiebra y la compra de cartera de fondo solidario).

El consejero Figueroa pregunta si estos recursos se mueven desde los ingresos extra al ítem de inmueble.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas explica que siempre los ingresos deben estar contrapuestos con los gastos y acá no teníamos ese ingreso ni ese gasto. Entonces, había otras alternativas de gasto de esos ingresos extras.

La consejera Burrone pregunta si hay temas pendientes de infraestructura.

La Rectora señala que si bien hay temas pendientes y atrasados los recursos están reservados.

La Rectora solicita la aprobación del consejo para proceder con la reitemización presupuestaria que permita la compra del inmueble ubicado frente a la sede Mujica, destacando la urgencia y la viabilidad de este proyecto, así como la disponibilidad de fondos adicionales provenientes del juicio de quiebra y del fondo solidario, aclara que no es la autorización de compra.

ACUERDO: Por la unanimidad de los miembros presentes (salvo la Rectora que no emitió su preferencia en virtud de lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 22, de los Estatutos de la UOH), se aprueba la reitemización parcial del presupuesto.

5.- Varios

Corte de agua Campus Colchagua:

El Figueroa expone su preocupación respecto al correo recibido por el corte de agua que afectó al Campus Colchagua.

En respuesta a dicha preocupación, la Rectora explica la situación indicando que este problema se debía a un tema con la bomba, la cual se rompió, pero se estaban realizando todas las gestiones necesarias realizar el cambio de esta dentro de un plazo de 3 a 4 días y levantar un mapa detallado de las conexiones hídricas del Campus Colchagua. Durante ese tiempo, se contrató el servicio de llenado de los tanques de agua, a fin de garantizar que el campus pudiera operar de manera normal a partir del día siguiente a ocurrido el incidente.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas en cuanto al tema, añadió que si bien inicialmente parecía ser un problema eléctrico, realmente se trataba de un fallo en la bomba. En respuesta, se estaba acelerando la solución, incluyendo la mejora de la infraestructura eléctrica y la presión de agua en los edificios del campus.

La Rectora, agregó que la planta de tratamiento de agua también está siendo cambiada, y se encuentra en proceso de licitación. Esta nueva planta, debiese funcionar mucho mejor y resolver algunos problemas estructurales previos.

Carga de trabajo coordinadores ejecutivos, y cargos de vinculación con el medio de los institutos:

Consejero Figueroa planteó una preocupación relacionada con la carga de trabajo en el campus Colchagua, mencionando que los nuevos cargos, como el de coordinadora de ICA3, podrían generar un colapso debido a la cantidad de proyectos que deben manejarse.

La Rectora respondió que la vicerrectora de Investigación está evaluando una propuesta para manejar estos proyectos de manera más eficiente y evitar que la carga de trabajo recaiga en una sola persona. Además, mencionó que se está revisando la estructura de las funciones de los coordinadores administrativos para asegurar que cada cargo esté bien definido.

El consejero Figueroa hizo referencia también a la vinculación con el medio, comentando que el nuevo cargo no tiene suficiente personal de apoyo, lo que podría resultar en un colapso de trabajo. Hacer presente que la propia Rectora indicó que este tema también sería revisado, destacando que los directores de los institutos tienen un rol clave en la coordinación de tareas.

La Rectora confirmó que se tomarían medidas para evaluar la situación, incluida una revisión de las funciones de los coordinadores y vinculadores con el medio. También se discutiría la necesidad de más personal si fuera necesario.

El consejero Figueroa también mencionó la situación con la falta de periodistas en la universidad y cómo esto afecta la comunicación interna.

La Rectora comentó que había estado en conversaciones con el área de comunicación para resolver este tema y agilizar los procesos de contratación del personal necesario.

No habiendo otros temas que tratar, la Rectora agradece nuevamente la participación de los consejeros y, siendo las 18.15 horas, levanta la sesión.

En Rancagua, a 27 de enero de 2025, doy fe que lo transcrito, se corresponde con lo debatido en la Sesión Ordinaria N° 47 del Consejo Superior, celebrada el 12 de noviembre de 2024.

CARLOS YÁÑEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL (S)



Firmado por:

Carlos Arturo Yáñez Orellana
Director Dirección Jurídica

RUN: 15.802.951-0, Fecha de firma: 19/06/2025 15:52:01

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar este documento, por favor, escanee el siguiente código QR.

